

DOCUMENTO 3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SERVICIO DE ESTUDIO DE BIOINDICACIÓN DE LOS FANGOS ACTIVOS DE LA
EDAR DE GALINDO



1. OBJETO

El objeto del contrato es el estudio de Bioindicación de los fangos activos de la EDAR de Galindo que consiste en el análisis microscópico de protozoos, metazoos y microorganismos filamentosos.

2. TRABAJOS A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El trabajo a realizar por la Asistencia Técnica consistirá en el recuento del fango activo de las seis balsas de la EDAR de Galindo y que se distribuirá de la siguiente manera:

2.1 RECuento COMPLETO DEL FANGO ACTIVO

Recuento completo del fango activo, con periodicidad semanal, en la muestra de una balsa de aireación y que contabilizará los siguientes parámetros:

- Protozoos ciliados.
- Protozoos flagelados.
- Protozoos ameboides.
- Metazoos.
- Microorganismos filamentosos.

Asimismo, se informará de las siguientes propiedades del fango activo:

- Aspecto del fango
- Características del flóculo
- Índice del fango.
- Índice biótico del fango.

En casos de problemas de bulking o foaming en las balsas se solicitará de manera puntual recuentos completos para las balsas afectadas y/o análisis de bioindicación.

El Laboratorio contratado, transcurridos dos días desde la recepción de las muestras, enviará por vía email un resumen del recuento de filamentosas, y a los siete días laborables un informe.

2.2 RECuento DE MICROORGANISMOS FILAMENTOSOS DEL FANGO ACTIVO

Recuentos de microorganismos filamentosos del fango activo, con periodicidad semanal, correspondientes a la muestras de cinco balsas de aireación que contabilizará los filamento existentes, expresando su concentración en m/ml.



En casos de problemas de floaming en las balsas se solicitará el análisis de espumas. En casos de disfunciones graves, se solicitará un análisis de bioindicación que incluya diagnóstico del estado del proceso de depuración y pautas correctivas.

El Laboratorio contratado, transcurridos dos días desde la recepción de las muestras, enviará por vía email un resumen del recuento de filamentosas y a los siete días laborables un informe.

Galindo, 18 de febrero de 2019

El Responsable del Contrato



Fdo.: Francisco Javier Hernani Zabalo

La Subdirectora de Laboratorio



Fdo.: Elena Aspichueta López



